

Anexo Técnico 2013

Voleibol de Playa

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categoría	Rama
Juvenil Menor Sub 17, 15-16 años (1997-1998)	Femenil y Varonil
Juvenil Mayor Sub 19, 17-18 años (1995-1996)	
Juvenil Superior Sub 21, 19-20 años (1993-1994)	

2. PARTICIPANTES:

Participación Máxima por entidad

Categoría	Deportistas		Entrenador		Del	Total
	Fem.	Var.	Fem.	Var.		
Juvenil Menor Sub 17, 15-16 años (1997-1998)	2	2	1	1	1	19
Juvenil Mayor Sub 19, 17-18 años (1995-1996)	2	2	1	1		
Juvenil Superior Sub 21, 19-20 años (1993-1994)	2	2	1	1		

No participará ningún(a) deportista en una categoría que no corresponda a la suya, de acuerdo a las edades que están contempladas en este documento.

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional, En el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría y rama.

OLIMPIADA NACIONAL 2013

2.1. Deportistas.

Durante la realización de la Reunión Técnica Nacional, la Asociación Deportiva Nacional dará a conocer el listado final de deportistas inscritos por cada una de las pruebas convocadas, por lo que aquellas pruebas que no tengan un mínimo de tres participantes debidamente inscritos y validados en el SED, no contarán para el Cuadro General de Medallas ni Cuadro General de Puntos.

2.2 Entrenadores

Los entrenadores o auxiliares que sean elegibles para participar en la Olimpiada Nacional, sólo deben estar registrados en el Sistema del Registro del Deporte.

Ningún Entrenador podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional.

Todos los entrenadores deberán estar incluidos en la cedula de inscripción correspondiente.

2.3. Jueces

Serán nombrados y avalados por la Asociación Deportiva Nacional y formarán parte de la delegación de su Entidad, como lo marca el Reglamento General de Participación. En caso de que alguna Entidad no cuente con árbitros y/o jueces certificados, la Asociación Deportiva Nacional designará la asistencia de elementos de otra Entidad, cubriendo la primera los gastos de traslado del viaje redondo a la Entidad Sede.

3. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN (POR ETAPA REGIONAL).

3.1. Etapa Regional:

Participará una selección representativa de cada entidad, conformada por integrantes de los equipos participantes en el evento estatal, por categoría y rama.

OLIMPIADA NACIONAL 2013

3.2. Etapa Nacional:

Clasifica el equipo ocupante del primer lugar de cada región, el equipo sede, y en aquellas Regiones en las que se encuentren los tres primeros lugares de la edición anterior, adicionalmente clasificará un equipo más por categoría y rama así como los representantes del IME en caso de que sea inscrito, de conformidad al siguiente cuadro:

Categorías	I	II	III	IV	V	VI	VII	VII I	Sede	Total
Juvenil Menor Sub 17, 15-16 años (1997-1998) Femenil	1	2	1	3	1	1	1	1	1	12
Juvenil Menor Sub 17, 15-16 años (1997-1998) Varonil	2	1	1	2	1	1	2	1	1	12
Juvenil Mayor Sub 19, 17-18 años (1995-1996) Femenil	1	1	1	2	2	1	2	1	1	12
Juvenil Mayor Sub 19, 17-18 años (1995-1996) Varonil	1	2	1	2	1	2	1	1	1	12
Juvenil Superior Sub 21, 19-20 años (1993-1994) Femenil	1	2	2	1	1	1	2	1	1	12
Juvenil Superior Sub 21, 19-20 años (1993-1994) Varonil	2	1	1	3	1	1	1	1	1	12

Participación máxima: 12 parejas por categoría y rama, más el equipo del IME.

4. INSCRIPCIONES:

4.1. A la Etapa Regional

Se abrirá un período de registro en el Sistema de Eventos Deportivos (SED) del SINADE a partir de **enero de 2013**, en el cual cada Entidad podrá dar de alta a cualquier deportista participante en este proceso de Olimpiada, así mismo, cada entidad será la única responsable del registro de sus deportistas en la disciplina, categoría, rama y pruebas en las que participarán.

OLIMPIADA NACIONAL 2013

Las Entidades participantes en las eliminatorias regionales podrán registrar a un máximo de 3 jugadores, de los cuales deberán elegir 2 para su participación en dicha etapa; igualmente, el registro definitivo para la participación en la Etapa Nacional será de 2 jugadores a elegir entre los 3 inicialmente registrados, todos los jugadores deberán estar registrados como activos dentro del Sistema SIRED. Tomarlo como modelo para el resto de los deporte de conjunto

El cierre de los registros será 1 día antes de la inscripción y de conformidad a los acuerdos que se tomen en las reuniones regionales.

4.2. A la Etapa Nacional

Se llevará a cabo de conformidad a lo establecido en la Convocatoria General, donde las cédulas y documentación de los participantes será recibida por la CONADE y revisada por la Asociación Deportiva Nacional, y en base a lo establecido en la Convocatoria de Olimpiada Nacional.

5. SISTEMA DE COMPETENCIA:

Será establecido por la Asociación Deportiva Nacional.

6. REGLAMENTO:

El Vigente establecido por la Asociación Deportiva Nacional.

7. PREMIACIÓN:

Para efectos del Cuadro General de Puntuación, se sumaran los puntos obtenidos por lugar, rama y categorías de Olimpiada Nacional, en ambas modalidades y ramas.

OLIMPIADA NACIONAL 2013

La Clasificación Final se hará del primero al último lugar (de manera consecutiva) por categoría y rama. A los equipos que participaron en la etapa Regional y no clasificaron a la Nacional, se les asignará su clasificación final mediante el sistema de Arrastre.

La cantidad de medallas en disputa por categoría se especifica en el siguiente cuadro:

Categoría	Oro	Plata	Bronce
Juvenil Menor Sub 17, 15-16 años (1997-1998)	2	2	2
Juvenil Mayor Sub 19, 17-18 años (1995-1996)	2	2	2
Juvenil Superior Sub 21, 19-20 años (1993-1994)	2	2	2
Total	6	6	6

8. UNIFORMES:

De conformidad al Reglamento de la Asociación Deportiva Nacional.

9. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

9.1. Altas: No habrá una vez concluido el periodo de inscripción.

9.2. Bajas: Se reportarán al comité organizador.

9.3. Sustituciones: Solo 1 sustitución por equipo en casos de fuerza mayor, con deportistas que cumplan debidamente los requisitos de inscripción y comprueben su participación en la etapa estatal, además de apearse a lo que dicta al respecto el Reglamento General de Participación de la Olimpiada Nacional.

10. REUNIÓN TÉCNICA NACIONAL:

En la Reunión Técnica Nacional se llevarán a cabo los sorteos y serán presentadas las siembras y gráficas del evento, dicha reunión se efectuará en base a lo establecido en la Convocatoria de Olimpiada Nacional.

11. JUNTA PREVIA:

Se realizará un día antes del inicio de cada competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por la Asociación Deportiva Nacional, un representante del Comité Organizador Local y un representante de la CONADE, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

En la Junta Previa la Asociación Deportiva Nacional dará a conocer el listado final de deportistas inscritos por cada uno de los equipos en las pruebas convocadas.

12. JURADO DE APELACIÓN:

El Jurado de Apelación deberá ser conformado de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- 1 Representante de la Asociación Deportiva Nacional.
- 3 Representantes de las entidades presentes. En el caso de que no se encuentren Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte, se elegirá por acuerdo de los presentes a un delegado que lo sustituya.
- 1 Representante de Árbitros y/o Jueces.

13. PROTESTAS:

De Elegibilidad y Técnicas: De acuerdo al capítulo XV del Reglamento General de Participación y el reglamento vigente de la Asociación Deportiva Nacional. Las protestas presentadas deberán ser en forma individual y no por equipo.

14. SANCIONES:

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del terreno de juego, realizado o provocado por algún participante en la etapa Nacional, será turnado a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis y en caso de así considerarlo, ésta podrá emitir sanciones en base al Código de Conducta.

15. TRANSITORIOS:

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por la Asociación Deportiva Nacional en coordinación con la CONADE.